

BASES

TERMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCION BANCOESTADO **“Sorteo de iPad Apple al solicitar tu Crédito por Internet (Banca en línea) o** **Telefonía**

En Santiago, a 30 de marzo de 2012, el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT N° 97.030.000-7, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O’Higgins N° 1.111, comuna y ciudad de Santiago, en adelante “BancoEstado”, y don José Dinamarca Ossa, RUT N° 13.457.138-1, en representación de la empresa Ingesmart S. A., RUT N° 96.858.370-0, domiciliada en esta ciudad, en calle Santa Magdalena N° 75, oficina 1003, comuna de Providencia, dejan constancia de la realización de una promoción, que se aplicará a los clientes de BancoEstado que soliciten su TCR o Crédito de Consumo por Internet (Banca en línea) o Telefonía, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: Antecedentes Generales

BANCOESTADO, dentro de su plan de marketing, encargó a Ingesmart S.A., la realización de una promoción denominada “Sorteo de iPad Apple al solicitar tu Crédito por Internet (Banca en línea) o Telefonía”, en adelante “la Promoción”, consistente en la participación en un sorteo de 3 iPads Apple, uno para cada ganador, entre todos aquellos clientes que soliciten su TCR o Crédito de Consumo por Internet (Banca en línea) o Telefonía, durante el período de vigencia de la promoción.

Segundo: Publicidad y Registro de Bases

Las Bases de esta Promoción, en adelante, e indistintamente “las Bases”, serán protocolizadas en la Notaría de Santiago de don Pablo Alberto González Caamaño, donde podrán ser a su vez, consultadas.

Tercero: Participantes.

Participan todas las personas naturales sin giro comercial, correspondiente a una base de clientes definidos por el banco con cobertura de venta a través de Telefonía e Internet (Banca en Línea) y soliciten su TCR y Consumo por estos canales, entre el 02 y el 20 de abril de 2012, ambas fechas inclusive. El sorteo consistirá en uno de los 3 iPad Apple, realizadas durante el período indicado.

Será requisito para la obtención del beneficio de sorteo de que da cuenta esta promoción, que el participante haya recepcionado y tenga su tarjeta activada, hasta el 20 de Mayo 2012

Se excluyen expresamente las compras realizadas con tarjetas de crédito Empresariales, Corporate, Visa Distribución e Indura.

No podrán participar, quedando expresamente excluidos de la Promoción, todos los trabajadores pertenecientes a la empresa Ingesmart S.A., así como todos los trabajadores de BancoEstado.

Cuarto: Vigencia.

La Promoción estará vigente desde el 02 al 20 de abril de 2012, ambas fechas inclusive.

Quinto: Sorteo y Premio

El beneficio consiste en un sorteo de 3iPad Apple 2 wi-fi 16gb, al solicitar TCR o Crédito de Consumo a través de Internet (Banca en línea) o Telefonía. Participan todos los clientes definidos por el banco que tengan cobertura de venta a través de estos canales, dicha cobertura se encuentra indicada en anexo.

El sorteo se realizará el 25 de mayo 2012 en las dependencias de IngesMart S.A., mediante dos sorteos electrónicos aleatorios en que seleccionará a los 3 ganadores dentro de todos los participantes que cumplen con los requisitos para participar del sorteo, en conformidad a las presentes bases

Posteriormente los 3 ganadores sorteados, serán contactados para el cobro de su premio a través de un llamado telefónico si se cuenta con el dato para efectuar el llamado y se publicará su nombre en www.bancoestado.cl a contar del 30 de mayo de 2012.

Los premios serán entregados por la empresa Ingesmart S.A., no correspondiendo a BancoEstado responsabilidad alguna en ello, de manera que cualquier reclamo deberá ser efectuado directamente a dicha empresa.

La fecha para reclamar el premio será hasta el 20 de junio de 2012, en días y horas hábiles, en la empresa IngesMart S.A., cuyas dependencias se encuentran ubicadas en Santa Magdalena N° 75 Oficina 1003, Providencia, Santiago.

Con posterioridad a la fecha máxima para reclamar el premio, si no se hiciera, éste será declarado caduco.

Séxto: Responsabilidad

El sorteo y la entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de Ingesmart S.A., no cabiéndole a BANCOESTADO intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. Tampoco es responsable de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

La Empresa no se hará responsable si el ganador no pudiera hacer efectivo su premio por causa no imputable a ella, como por tener morosidades o por no tener sus documentos al día.

Séptimo: Protocolización

El portador del presente documento podrá requerir su protocolización en la Notaría que señala la cláusula primera, sin necesidad de exhibir poder alguno.

ANEXO
Cobertura de venta de Tarjetas de Crédito por Internet y Telefonía

I. PRIMERA REGIÓN DE TARAPACÁ	Iquique
II. SEGUNDA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Antofagasta_Calama
III. TERCERA REGIÓN DE ATACAMA	Copiapo_
IV. CUARTA REGIÓN DE COQUIMBO	La Serena_Coquimbo_Ovalle
V. QUINTA REGIÓN DE VALPARAISO	Valparaiso_Viña del Mar_Quilpue_Villa Alemana_Reñanca_Quillota_San Felipe_San Antonio_La ligua
VI. SEXTA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	Rancagua_San Fernando
VII. SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE	Curico_Constitución_Cauquenes_Talca_Linares
VIII. OCTAVA REGIÓN DEL BÍO - BÍO	Chillan_Los Angeles_Concepción_Chiguayante_Hualpen_Talcahuano_Coronel_San Pedro de la Paz
IX. NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	Angol_Temuco_Padre las casas_Villarrica
X. DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS	Osorno_Puerto Montt_Ancud_Castro
XI. UNDECIMA	Coyhaique_Puerto Aysen
DECIMOPRIMERA REGIÓN AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	
XII. DUODÉCIMA	Punta Arenas_Puerto Natales
DECIMOSEGUNDA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	
XIII. METROPOLITANA REGIÓN METROPOLITANA	SIN COBERTURAS Pirque,Colina,Lampa,San Jose Maipo, Curacavi, Melipilla, Talagante, El Monte, Isla Maipo Peñafior, Buin, Calera de Tango, Paine, Til Til, Pudahuel (sector del aeropuerto), Barnechea (Camino a Farellones y sectores rurales), San Bernardo (sector Lo Herrera, Nos, Santa Filomena, San Leon y sectores rurales de la comuna)
Provincia de Santiago	Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea Recoleta_Quilicura_Conchalí_, Huechuraba, Independencia Quinta Normal_Maipu_Cerro Navia, Estación Central, Lo Espejo, Pudahuel, Lo Prado, Cerrillos La Pintana_San Joaquin_Pedro Aguirre Cerda_La Cisterna, San Bernardo, El Bosque, La Granja, San Miguel Providencia_Santiago Centro
Enlace directo a una de las provincias de esta Región	Peñalolen_La Reina_Núñoa_La Florida_Puente Alto_Macul_San Ramon_Renca
XIV. DECIMOCUARTA REGIÓN DE LOS RÍOS	Valdivia_

[XV. DECIMOQUINTA](#)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Arica

Cobertura de venta de Créditos de Consumo por Internet y Telefonía

[Región Metropolitana](#)

Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Recoleta, Quilicura, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Quinta Normal, Maipo, Cerro Navia, Estación Central, Lo Espejo, Pudahuel, Lo Prado, Cerrillos, La Pintana, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, El Bosque, La Granja, San Miguel, Providencia, Santiago Centro, Peñalolén, La Reina, Ñuñoa, La Florida, Macul, San Ramón, Renca.